



"2024, 200 Años de Grandeza:
Guanajuato como Entidad Federal, Libre y
Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/061124-002
Asunto: Modificación a POPyAS 2024
Guanajuato, Gto., 06 de noviembre de 2024.

José Carlos Domínguez López Velarde
Presidente de la Comisión de Obra Pública
del H. Ayuntamiento de Guanajuato
Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple del oficio número **TMG-1099/2024** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2023 y 2024, respecto a la creación y disminución de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programa: Obra Directa, de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo; así mismo le informo que de acuerdo a lo indicado con la Tesorería Municipal, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, las modificaciones correspondientes para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,


Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz
Directora General de Obra Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



- Con copia para: Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
C. P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal. Mismo fin.
C. P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
Director (a) de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Gabriel Cervantes Trejo, Subdirector General de Obra Pública. Mismo fin.
Arq. Alma Rosa Vargas Lobato, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Ing. José Luis Torres González, Director de Construcción. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.



TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de infraestructura y
Programas
Oficio: TMG-1099/2024
Asunto: Relativo a transferencias.
Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2024.

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz
Director General de Obra Pública
Presente.

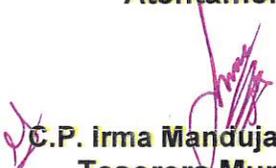
En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/041124-012, en el cual me envía los movimientos de transferencia para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato; respecto a las creaciones de obras y/o acciones dentro del Programa Obra Directa, de los Ejercicios 2023 y 2024.

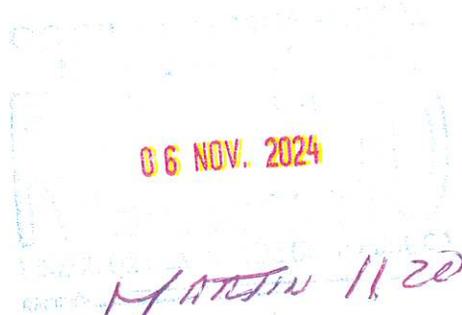
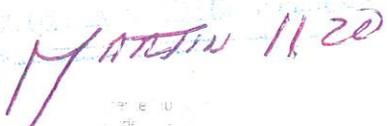
Al respecto, me permito informar a Usted, que son procedentes las modificaciones de las obras señaladas en el formato de transferencias 1, toda vez que serán asignadas con recursos Municipales, del ejercicio 2024.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2024, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal


06 NOV. 2024




PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 y 2024 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041124-012

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 203 y 2024, dos mil veintitres y veinticuatro.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------------------	-------------------------------

OBRA DIRECTA / 2023

2023/035	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe).	Marfil	28,296,314.02	2,200,000.00			26,096,314.02	1
								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,096,314.02	
TOTAL :								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,096,314.02	

OBRA DIRECTA / 2024

2024/101	SE	05	No aplica	No aplica	No aplica	Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil.	Marfil	0.00			2,200,000.00	2,200,000.00	2
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	
TOTAL :								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	
GRAN TOTAL :								\$28,296,314.02	\$2,200,000.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$28,296,314.02	

JUSTIFICACIÓN

1	En la acción identificada con el numeral 1; Se realiza la disminución de recursos de la obra núm. 2023/035 denominada: "Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe)", para dar suficiencia presupuestal a la acción 2024/101 denominada "Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil" por la cantidad total de \$2,200,000.00. Lo anterior, de acuerdo a que es una obra cerrada física y administrativamente del ejercicio fiscal 2023. (Se anexa documento).
2	En la acción identificada con el numeral 2; Se da creación a la obra número 2024/101 denominada "Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil" por la cantidad total de \$2,200,000.00, provenientes de saldos de la obra "Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe)", la cual se encuentra cerrada física y administrativamente del ejercicio fiscal 2023; Lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEyP/041124-001, en el cual solicitan la inclusión del proyecto ya que la obra se encuentra contemplada en la plataforma 3x3 de la Presidenta Municipal, teniendo como objetivo generar mejor accesibilidad a la capital de Guanajuato.(Se anexa documento).

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

José Carlos Domínguez López Velarde
Presidente

María Fernanda Vázquez Sandoval
Secretaria

VOCALES

Miriam de Jesús Balderas Figueroa

Celia Carolina Valadez Beltrán

Ángel Ernesto Araujo Betanzos



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

SALDO RESPONSIBLE

\$3,654,027.80

Participaciones Federales
(Req. Man.)

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADAS EN EX HACIENDA SAN ANTONIO # 37. COL. NORIA ALTA.

II. PARTICIPANTES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
NOMBRE	CARGO
ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR	SUPERVISOR DE OBRA
NOMBRE	CARGO
L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP
POR LA EMPRESA CONTRATISTA	
NOMBRE	CARGO
ING. RAMÓN OLIVO HUICHAPA NAVARRO	RESIDENTE DE OBRA

III. CIERRE

LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOPM/RM/2023/039, DERIVADO DE LA CONCLUSION FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "MODERNIZACIÓN DE CALLE CAMINO A CERVERA - SANTA FE (TRAMO FISCALÍA A UNIVERSIDAD SANTA FE); REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD MARFIL, EN LA CALLE CAMINO A CERVERA - SANTA FE (TRAMO FISCALÍA A UNIVERSIDAD SANTA FE)." TERMINACION QUE QUEDO REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA N°107 Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO N° CIG-SANTAFE/015/24, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, QUE SIRVIO DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

IV. FUNDAMENTO LEGAL

SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

V. ANEXOS

1. N° DE CONTRATO	PMG/DGOPM/RM/2023/039	FECHA DE FIRMA	08/NOVIEMBRE/2023
2. MONTO DE CONTRATO		\$46,726,591.09	
3. CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.		
4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ING. CARLOS ALEJANDRO MEDINA CERVANTES		
5. CARGO	ADMINISTRADOR ÚNICO		
6. NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-0062-1997		
7. FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	13/NOVIEMBRE/2023		
8. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	01/MARZO/2024		
9. FECHA DE INICIO REAL	13/NOVIEMBRE/2023		
10. FECHA DE TÉRMINO REAL	15/AGOSTO/2024		
11. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERIMIENTO			
12. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	19/JUNIO/2024		
13. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO	19/JUNIO/2024		
14. IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO	\$ 33,115.00		
15. IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$46,759,706.09		
16. CONVENIOS MODIFICATORIOS:			

R

MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

PMG/DGOPM/RM/2023/039-01	19/DICIEMBRE/2023	\$ 33,115.00	----
PMG/DGOPM/RM/2023/039-02	16/ABRIL/2024	-----	15/MAYO/2024
PMG/DGOPM/RM/2023/039-03	13/JUNIO/2024	-----	19/JUNIO/2024

Vinculaciones:

ESTIMACIÓN No. 11
SANCIÓN DE \$ 8,619.29, EN ESTIMACIÓN No. 11 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.12
SANCIÓN DE \$ 12,274.57, EN ESTIMACIÓN No. 12 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.13
SANCIÓN DE \$ 6,867.33, EN ESTIMACIÓN No. 13 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.14
SANCIÓN DE \$ 2,533.66, EN ESTIMACIÓN No. 14 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.15
SANCIÓN DE \$ 11,267.67, EN ESTIMACIÓN No. 15 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO.

ESTIMACIÓN No.17
SANCIÓN DE \$ 4,403.65, EN ESTIMACIÓN No. 17 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

ESTIMACIÓN No.18
SANCIÓN DE \$ 185,889.20, EN ESTIMACIÓN No. 18 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

ESTIMACIÓN No.20
SANCIÓN DE \$ 14,564.69, EN ESTIMACIÓN No. 20 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAUSULA OCTAVA SEGUNDO PARRAFO DEL CONTRATO. Y CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

SANCIÓN DE \$ 2,961.10, EN ESTIMACIÓN No. 21 CONSIDERANDO SANCIÓN DE RETRASO POR DIAS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, REPRESENTANDO EL 0.10%.

VINCULACIONES:

(1) PÓLIZA DE FIANZA N°: 078416-00000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/NOVIEMBRE/2023
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. de C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$ 4,672,059.11
 A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

(2) PÓLIZA DE FIANZA N°: _____ FECHA DE EXPEDICIÓN: _____
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____
 MONTO DE LA FIANZA: _____
 A FAVOR DE: _____

(3) PÓLIZA DE FIANZA N°: _____ FECHA DE EXPEDICIÓN: _____
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____
 MONTO DE LA FIANZA: _____
 A FAVOR DE: _____

(4) PÓLIZA DE FIANZA N°: 101678-00000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/SEPTIEMBRE/2024
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. de C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$ 4,160,269.99
 A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

RELACION DE DESTINACIONES		
1 (uno)	13/11/2023 al 30/11/2023	\$ 1,693,793.52
2 (dos)	01/12/2023 al 08/12/2023	\$ 1,742,574.71
3 (tres)	09/12/2023 al 23/12/2023	\$ 2,335,827.53
4 (cuatro)	24/12/2023 al 29/12/2023	\$ 5,720,897.50
5 (cinco)	30/12/2023 al 30/01/2024	\$ 1,211,883.31
6 (seis)	31/01/2024 al 29/02/2024	\$ 682,378.19
7 (siete)	01/03/2024 al 15/03/2024	\$ 278,893.84
8 (ocho)	16/03/2024 al 31/03/2024	\$ 642,707.66
9 (nueve)	01/04/2024 al 14/04/2024	\$ 791,158.92
10 (diez complementaria de 5-9)	30/12/2023 al 14/04/2024	\$ 1,860,298.52
11 (once)	15/04/2024 al 30/04/2024	\$ 999,838.12
12 (doce)	01/05/2024 al 15/05/2024	\$ 1,423,850.13
13 (trece)	16/05/2024 al 31/05/2024	\$ 796,609.70
14 (catorce)	01/06/2024 al 10/06/2024	\$ 293,904.08
15 (quince)	11/06/2024 al 19/06/2024	\$ 1,307,049.84
16 (dieciséis complementaria de 11-15)	15/04/2024 al 19/06/2024	\$ 9,068,018.72
17 (diecisiete)	20/06/2024 al 24/06/2024	\$ 447,498.38
18 (dieciocho)	25/06/2024 al 21/07/2024	\$ 6,900,467.42
19 (diecinueve complementaria de 16)	31/01/2024 al 29/02/2024	\$ 820,908.68
20 (veinte complementaria de 17-18)	20/06/2024 al 21/07/2024	\$ 1,456,290.27
21 (veintiuno) Finiquito	22/07/2024 al 15/08/2024	\$ 1,127,850.87
TOTAL EJERCIDO		\$ 41,602,699.91
SALDO A CANCELAR		\$ 5,123,891.18

COMPARACION DE CANCELACIONES					
FAISMUN	\$9,763,312.46	\$0.00	\$0.00	\$9,763,312.46	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$28,296,314.01	\$0.00	\$0.00	\$28,296,314.01	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$6,972,612.21	\$0.00	\$6,972,612.21	\$0.00	\$0.00
SIMPAG	\$1,743,153.05	\$0.00	\$0.00	\$1,743,153.05	\$0.00
	\$46,775,391.73	\$0.00	\$6,972,612.21	\$39,802,779.52	\$0.00



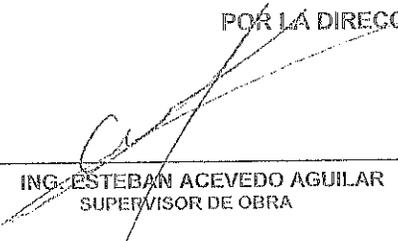
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

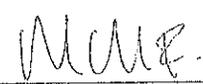
I. INVERSIÓN ADMINISTRATIVA					
FAISMUN	\$9,750,518.55	\$0.00	\$0.00	\$9,750,518.55	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$28,263,199.01	\$0.00	\$0.00	\$28,263,199.01	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$6,970,298.82	\$0.00	\$6,970,298.82	\$0.00	\$0.00
SIMAPAG	\$1,742,574.71	\$0.00	\$0.00	\$1,742,574.71	\$0.00
	\$46,726,591.09	\$0.00	\$6,970,298.82	\$39,756,292.27	\$0.00

II. INVERSIÓN EJERCIDA					
FAISMUN	\$9,750,518.55	\$0.00	\$0.00	\$9,750,518.55	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$24,642,286.21	\$0.00	\$0.00	\$24,642,286.21	\$0.00
CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$5,467,320.44	\$0.00	\$5,467,320.44	\$0.00	\$0.00
SIMAPAG	\$1,742,574.71	\$0.00	\$0.00	\$1,742,574.71	\$0.00
	\$41,602,699.91	\$0.00	\$5,467,320.44	\$36,135,379.47	\$0.00

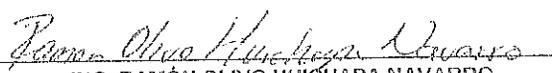
XIII. OBSERVACIONES
 SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA


 INC. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR
 SUPERVISOR DE OBRA


 L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA
 ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


 ING. RAMÓN OLIVO HUICHAPA NAVARRO
 RESIDENTE DE OBRA



"2024, 200 Años de Grandeza:
Guanajuato como Entidad Federal, Libre y
Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACION DE OBRA
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Oficio núm.: DGOP/DPOEyP/041124-001
Asunto: el que se indica
Guanajuato, Gto., 04 de noviembre de 2024.

Arquitecto
Gabriel Cervantes Trejo
Subdirector General de Obra Pública

Sirva el presente para dirigirme a Usted con un cordial saludo, y en referencia a la acción denominada:

➤ **Proyecto ejecutivo: Ampliación de túnel "El Laurel" en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Marfil.»**

Localidad: **Marfil**

Dicha obra se encuentra contemplada en la plataforma 3x3 de la presidenta municipal la Arq. Samanta Smith, la cual tiene como objetivo generar mejor accesibilidad a la capital de Guanajuato, contemplando la continuidad de dos carriles en el puente y en el túnel de "El Laurel" hasta la bifurcación de la carretera Silao-Guanajuato y Blvd. Euquerio Guerrero.

Es por ello que solicito sea considerado el monto de **\$2'200,000 (Dos millones doscientos mil 00/100 M.N.)** en el Programa de Obra Pública para la suficiencia presupuestal para el pago del proyecto, en el programa SE (urbanización), subprograma 05 (estudios y proyectos)

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviar un cordial saludo.

Atentamente

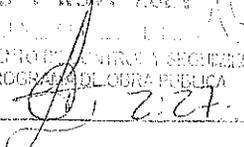

Ing. Itzel Amaya Chagolla
Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos.

Con copia para:
Ing. Marla Guadalupe Murguía Quiroz, Directora General de Obra Pública. Para su conocimiento
Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

RECIBIDO
04 NOV. 2024

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO
AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA

RECIBO:  2:27

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

RECIBIDO
04 NOV. 2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

